

La Policía Local y el Colegio de Abogados firman un convenio para compartir atestados de tráfico

II. R.

OVIEDO. La junta de gobierno local ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre la Policía Local y el Ilustre Colegio de

Abogado de Oviedo. Fue la Policía Local quien propuso esta colaboración para que el Ayuntamiento facilite los atestados de accidentes de tráfico solicitados por letrados por vía telemática. La copia de los atestados instruidos y reclamados se enviará al Ilustre Colegio de Abogados, que con este convenio se compromete a transmitir las peticiones que reciba por la misma vía telemática.

La propuesta de firma de este convenio fue aprobada por unanimidad el pasado jueves.